EXPOSICIÓN DE PEDRO ARAYA, PRESIDENTE DEL COMANDO DE DEFENSA DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO FRENTE A LA COMISIÓN INVESTIGADORA ENCARGADA DE ANALIZAR PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LAS PRIVATIZACIONES DE EMPRESAS DEL ESTADO OCURRIDAS CON ANTERIORIDAD A 1990.

Sesión 17^a, celebrada en miércoles 11 de mayo de 2005,

El señor MONTES (Presidente).- Señores diputados, para la sesión de hoy tenemos como invitados a los señores Pedro Araya, presidente del Comando de Defensa de Empresas del Estado, y Aquiles Mercado, Secretario General de esa misma organización.

A través de distintos medios, ustedes han manifestado interés en dar a conocer su visión respecto de las privatizaciones realizadas en distintas empresas públicas, por lo cual pondrán a disposición de la Comisión algunos antecedentes sobre la materia.

Tiene la palabra el señor Araya.

El señor ARAYA.- Señor Presidente, en 1984 formamos un organismo de hecho para que las empresas del Estado no fueran privatizadas. Sin embargo, después cambió el esquema y se justificó la privatización de algunas de ellas. De esa forma, dimos la pelea por Lan Chile, Compañía de Teléfonos de Chile, Chilectra, Endesa, CAP, etcétera, ante lo cual tuvimos algunos triunfos, como en el caso de Codelco, Enap y Zofri, y algunas derrotas, como en los casos que involucraron a Lan Chile y Ferrocarriles del Estado.

Tengo en mi poder antecedentes –no los he traído todos- de algunas empresas con las que tuvimos una larga discusión. Además, hicimos presentaciones al Consejo de Defensa del Estado, a la Contraloría General de la República e, incluso, a la Junta Nacional de Gobierno, dirigidas a don Augusto Pinochet, obteniendo algunas respuestas, y enviamos otras misivas que nunca fueron respondidas.

En el caso del Instituto de Seguros del Estado, ISE, tengo antecedentes sobre presentaciones hechas a la Contraloría General de la República.

Por ejemplo, en 1982, se inicia por parte de dicha institución la contratación de seguros a través de corredores de carácter exclusivo, entre los cuales se cuentan Pérez, Artaso y Compañía Limitada y Carlos Hidalgo y, a contar de 1983, con las empresas Estoril, de propiedad de doña Lucía Pinochet Hiriart, y Metrópolis, de propiedad de Jorge Aravena, esposo de ella en aquel entonces. Esta información aparece en los antecedentes en que se explican los fundamentos de nuestros reclamos. Esta presentación, que hicimos llegar en 1989, fue firmada por los señores Nicanor Araya, Pedro Araya Díaz-Valdés, José Monares Gómez, Carlos Dupré y Luis Pareto.

Además, tengo otro documento que enviamos al señor Osvaldo Iturriaga, del siguiente tenor: "No obstante lo anterior, durante el período en que fue ministro de Hacienda don Hernán Büchi Buc, utilizando el mecanismo que le otorga el artículo 29 del decreto ley Nº 1.263, disminuyó su patrimonio de 4.600 millones de pesos a 1.432 millones de pesos, aproximadamente, para que dicha institución fuera menos competitiva a nivel nacional, ya que de esa forma carecía de las reservas técnicas para enfrentar seguros de cierta envergadura que eran rentables para el ISE".

El señor MONTES (Presidente).- ¿Nos puede dejar esos antecedentes?

El señor ARAYA.- Son los documentos originales. Sin embargo, se pueden fotocopiar.

Asimismo, tengo antecedentes muy serios que acreditan que la CAP se regaló en 14 millones de dólares y de la condonación del préstamo que la Corfo hizo a dicha empresa. También tengo documentos sobre la junta de accionistas y el aumento de capital de la CAP y otros más de la Corfo que confirman esos hechos.

En el caso de la empresa Lan Chile, en la cual fui ingeniero de vuelo durante 29 años cuando era estatal, Aquiles Mercado y quien habla formamos el comando y dimos la pelea, pero la perdimos cuando se restauró la democracia. En 1993, la Corfo era la dueña del 51 por ciento de las acciones de Lan Chile, y contaba con dos directores. Ese año se privatizó, lo que no ocurrió durante el régimen militar.

Tengo antecedentes que demuestran que en la primera etapa de la privatización se formó Lan Chile limitada. Objetamos su formación y la Contraloría General de la República nos dio la razón. En esa época, se fue don Carlos Lathrop, vicepresidente ejecutivo de Lan Chile, y asumió el señor Patricio Sepúlveda Cerón, quien realizó la primera parte de la privatización, es decir, cuando se vendieron acciones al señor Guillermo Cares y a los suizos. Después, vendieron el 51 por ciento de las acciones y se privatizó totalmente.

El señor MONTES (Presidente).- ¿Quién compró el 51 por ciento de las acciones de Lan Chile?

El señor ARAYA.- Acá están los documentos. El 10 por ciento lo adquirieron los trabajadores de la empresa y una parte el señor Guillermo Cares.

El señor MONTES (Presidente).- Cuando se privatizó el 49 por ciento de Lan Chile.

El señor ARAYA.- Así es.

El señor ROBLES.- Señor Presidente, el señor Araya señaló que CAP se había regalado en 14 millones de dólares. A su juicio, ¿Lan Chile también se regaló?

El señor ARAYA.- La forma como se hizo la transferencia fue anormal.

El señor MONTES (Presidente).- La privatización del 49 por ciento de Lan Chile.

El señor ARAYA.- La empresa fue disminuyendo hasta la mínima expresión. Teníamos cuatro aviones Caravelle, aviones 707, 727, y un estadio que era de todos los trabajadores. Ese recinto se entregó en 1,5 millones de dólares a la Dirección de Aeronáutica Civil.

Hay un decreto supremo firmado por el Ministro de Hacienda de la época en el cual aparecen 2,5 millones de dólares por concepto de nuestra indemnización, pero no nos han pagado y no se sabe dónde está ese dinero. Tengo el decreto y las presentaciones que hice ante la Contraloría General de la República y la Tesorería. Están las respuestas, pero desconozco dónde está el dinero que nos deben por concepto de indemnización desde 1986.

No puedo decir que Lan Chile se regaló, pero sí que fue anormal su privatización. Tengo los documentos para demostrarlo.

El señor MERCADO.- Señor Presidente, tal como señaló el señor Araya, se formó esta organización en momentos que era muy difícil fiscalizar e investigar, al extremo de que en las presentaciones que realizamos ante la Contraloría General de la República, basado en la ley orgánica constitucional N° 10.336, planteamo s claramente el tipo de irregularidades que se estaban cometiendo, pues se llevaba a la empresa a presentar un déficit comprobadamente artificial.

El Ministro Vicepresidente de la Corfo de la época, señor Fernando Hormazábal, nos dijo que la empresa tenía un déficit de 40 millones de dólares. Al año siguiente, el déficit era de 70 millones de dólares y, luego, de 110 millones de dólares. Eso no coincide con un decreto de 1974 —no recuerdo su número- firmado por el señor Pinochet, que decía que Lan Chile se autofinanciaba y que no recibía ningún aporte adicional, porque se trataba de una empresa altamente competitiva y rentable. Ese hecho fue reconocido desde el inicio del régimen militar. Por lo tanto, nos llamó la atención que cuando comenzó el proceso de privatización los gerentes de las áreas de finanzas y administración, que eran los principales impulsores del sistema de privatización, se quedaran con la imprenta y con todo el sistema de transportes. Eso está consignado en cada una de las diez presentaciones ante la Contraloría General de la República, que no nos entregó ninguna respuesta que diera una luz de que se estaba investigando y se habían detectado las irregularidades que habíamos planteado y que nos costaron nuestro puesto de trabajo.

Por eso, cuando uno veía que el gerente, como funcionario del Estado, propugnaba las privatizaciones y después, como flamante empresario privado, se quedaba con toda la

infraestructura que tenía Lan Chile. Obviamente, nos sentimos defraudados. Más aún cuando la Contraloría señaló que no encontraba irregularidades.

El señor MONTES (Presidente).- Todas sus reflexiones son respecto del 49 por ciento.

La señora MUÑOZ (doña Adriana).- ¿En qué año se hizo esa presentación a la Contraloría?

El señor MERCADO.- Una en 1984 y luego hicimos otras entre 1986 y 1990, la última en realidad se la hicimos a don René Abeliuk, que había asumido como Vicepresidente Ejecutivo de la Corfo. En ella le pedimos que se investigara la venta de acciones de Endesa a altos personeros del régimen militar, a quienes incluso se les habrían pagado dividendos que pertenecían a la Corfo. Puedo demostrar que se regalaron acciones a José Toribio Merino, Fernando Matthei, Guillermo Letelier y al señor Martínez, de la Corfo. Acá está el documento. Aparece la cantidad de acciones, el RUT de ellos. Está todo.

La señora MUÑOZ (doña Adriana).- ¿Cuál fue el fundamento para que se les regalaran esas acciones?

El señor ARAYA.- No hay ninguno. En esa fecha no se necesitaban fundamentos.

También pedimos que se investigara la enajenación de la central Pilmaiquén, que se paralizara la venta de la central Colbún-Machicura y la entrega de la Compañía de Teléfonos de Chile al grupo de Alan Bond. Además, que se investigaran las actuaciones del Gerente General, Gerson Echavarría, y la posible participación del general Pinochet y de sus familiares o allegados en un paquete accionario de alrededor del 15 por ciento de la empresa.

Lo digo yo. Lo afirmo yo. Tengo los documentos para demostrar que algo hubo.

Línea Aérea Nacional.

Aquí tengo un resumen de los documentos por los cuales solicitamos que se suspendiera la venta de acciones de esta empresa, que era propiedad de la Corfo, y que se iniciaran las conversaciones destinadas a que se restituyera al Estado, como mínimo, el 55 por ciento de las acciones ya vendidas.

En el caso de Chilectra, solicitamos que se investigara el motivo por el cual el Estado había otorgado créditos extremadamente blandos al grupo encabezado por los señores Joaquín Lavín, José Yuraszeck y otros para que adquirieran en condiciones absurdamente favorables dicha empresa.

El señor ROBLES.- ¿Obtuvieron respuestas del señor Abeliuk?

El señor ARAYA.- Les voy a dejar todos los documentos. Obtuvimos respuestas de la Contraloría respecto de algunas de nuestras peticiones; para el resto, no. Por ejemplo, esto no lo respondieron.

Vamos a dejar un set de documentos con todas las presentaciones que hicimos y las respuestas que nos dieron.

Había cosas muy serias que estábamos en condiciones de demostrar. Incluso un diario publicó en primera página: "Lan Chile anuncia su vuelo a la corrupción".

El señor MONTES (Presidente).- ¿En que año sucedió eso?

El señor ARAYA.- Me parece que en 1987. Lo publicó El Siglo. Fue el único diario que se atrevió. Yo comprobé que un hijo de Pinochet era funcionario de Lan Chile en Sacramento, California, ciudad desde la cual traje una copia de la planilla de pagos de la empresa que así lo demostraba.

Fue tal la corrupción, que se entregaron los aviones, las bodegas. Se entregó todo.

El señor MERCADO.- También la central de herramientas, el centro de capacitación y el simulador de vuelos, que permitían que en esa época la empresa ganara todos los premios de seguridad aérea y terrestre, al punto que venía gente del extranjero, del resto de América Latina, a adiestrarse en nuestro centro de capacitación. Tenía un valor incalculable.

El señor MONTES (Presidente).- ¿En cuanto se vendió el 49 por ciento de Lan Chile? ¿Tienen la cifra global? ¿No lo recuerdan?

El señor ARAYA.- El 51 por ciento creo que corresponde a 89 millones de acciones; no recuerdo, pero la cifra está acá. Incluso, en CAP están las acciones que compró el señor Roberto de Andraca con su señora y sus hijos, siendo presidente del directorio. También está el documento acá para demostrar que él compró acciones de CAP.

El señor MONTES (Presidente).- El presidente del directorio de la empresa pública compró las acciones con las cuales se quedó con la empresa.

El señor ARAYA.- Claro, y ahí están los documentos, porque reclamamos que eso no podía hacerlo.

El señor ROBLES.- ¿Las compró o recibió estas acciones, como usted dijo, de gracia, como regalo?

El señor ARAYA.- No, por el documento acredito que las compró, y reclamamos y hay respuesta del reclamo que estamos haciendo.

El señor MONTES (Presidente).- Hay bastantes estudios sobre el caso CAP que efectivamente señalan que las acciones se compraron por un valor muy distinto al real.

Tiene la palabra el diputado señor Egaña.

El señor EGAÑA.- Señor Presidente, a pesar de que usted va a decir que habitualmente digo lo mismo, pero me gusta dejar testimonio, porque es muy importante en la historia lo que queda escrito, lo que tiene validez legal y que tiene respaldo.

La primera pregunta al señor Araya es por qué no fue invitado a la Comisión que en 1990 se verificó en la Cámara y que estuvo varios meses funcionando, a la que vinieron varias personas y aportaron muchos documentos. Hay 17 tomos y una cantidad muy grande de información.

No me voy a pronunciar respecto de sus afirmaciones mientras no conozca la fotocopia de los documentos.

Si usted tiene documentos, por lo que ha dicho, de una magnitud tan grande, ¿por qué no participó en la anterior comisión de la Cámara de Diputados?

El señor ARAYA.- Voy a hacer una reflexión.

El señor EGAÑA.- No, contésteme la pregunta.

El señor MONTES (Presidente).- Dejemos que responda en los términos que considere más apropiados.

El señor ARAYA.- En primer lugar, en 1990, cuando llega la democracia, lo primero que hice fue solicitar el reintegro de algunos compañeros que fuimos exonerados. No hubo posibilidad porque todavía la Corfo tenía el 51 por ciento del patrimonio. Y don Eric Campaña, gran amigo mío, contratado como director con José Luis Moure, dos directores para representar a la Corfo, no me *inflaron*.

Mandé una carta con Manuel Bustos Huerta a Gabriel Valdés, presidente del Senado, para que se formara una comisión investigadora. Tengo la copia. Se formó la comisión investigadora en la Cámara de Diputados, presidida por el "Caco" Latorre, y nunca nos invitó. A don René Abeliuk le pedí lo mismo, y tampoco nos invitó.

El señor EGAÑA.- No le estoy preguntando por su caso personal y particular. Le pregunto por qué no vino con todos los documentos. No me quiero referir exclusivamente a Lan.

El señor ARAYA.- La verdad de las cosas es que la única persona que tiene todos los antecedentes en Chile soy yo, y la pelea que dimos fue honesta, sincera y de "Quijote", porque cuando Lan Chile desapareció nos ofrecieron a todos los dirigentes sindicales un muy buen *billete*. De los quince dirigentes, trece aceptaron esa cantidad de dinero, pero dos no aceptamos. Mario Gamarra, secretario general de la empresa, nos llamó por segunda vez para hacernos un ofrecimiento por el doble, y tampoco aceptamos. La tercera vez sacó su lapicera, su chequera y dijo: "Señor Araya, ponga la cantidad que estime conveniente". Tampoco aceptamos porque creíamos que la pelea era justa. Perdimos el fuero, nos echaron igual. Entonces, tenemos autoridad moral.

Las autoridades de la época no nos invitaron sabiendo lo que dominábamos y la pelea que habíamos dado por todas las empresas, no sólo por Lan Chile, sino también por CAP, Teléfonos y Endesa. Dijimos que eran las reglas del juego, que era la Cámara en ese momento la que dictaminaba quién iba a la Comisión y quién no.

El señor EGAÑA.- ¿Usted sabe quién era mayoría en la Cámara en aquella época?

El señor ARAYA.- Lo único que recuerdo es que el señor Latorre era el presidente de la comisión.

El señor MONTES (Presidente).- Después los señores Arancibia y Molina. Fueron los tres.

La pregunta es bien concreta. ¿En ese momento usted solicitó específicamente a esa comisión asistir?

El señor ARAYA.- Nadie conoce estos documentos que tengo yo y que presentamos para dar la pelea.

El señor EGAÑA.- Sería muy interesante conocerlos.

El señor ARAYA.- Sí.

Tengo otro detalle de Endesa. Aquí tengo, por ejemplo, las cifras: venta, costo y pérdida, equivalente en dólares desde el año 84 al 98. Aquí está el resumen de las ventas de empresas equivalentes en dólares. Está todo este documento que lo obtuve de la Contraloría y les voy a dejar una copia a ustedes.

También tengo la publicación del Diario Oficial de los 2,5 millones de dólares que debían pagar en indemnización al personal.

Esta es la nómina del personal, en la cual aparezco yo también. En pesos y en dólares para los que están en el extranjero.

Y dice bien claro: "Indemnizaciones pactadas con el personal pagadas con posterioridad al 30 de noviembre de 1984 o que deban pagarse con motivo de la terminación de sus respectivos contratos de trabajo por un monto de 2,5 millones de dólares, según se acredita en información proporcionada por Línea Aérea Nacional, LAN Chile".

Según este decreto aparecido en el Diario Oficial nunca nos han pagado, aunque hicimos la presentación ante la Contraloría.

El señor MONTES (Presidente).- Pero, ¿ustedes no hicieron juicio en ese caso?

El señor ARAYA.- Consulté con 10 abogados, y todos me dijeron que había prescrito. Y ante esa duda he seguido consultando hasta que otro abogado me dijo que no era así, porque las indemnizaciones no prescriben.

Tengo un poder notarial de todos los funcionarios que aparecen en la nómina para que yo los represente.

El señor MONTES (Presidente).- Y en la ley de exonerados, ¿ustedes no entraron?

El señor ARAYA.- Algunos son exonerados, entre ellos yo.

El señor MONTES (Presidente).- ¿No pidieron el desahucio a través de la ley de exonerados?

El señor ARAYA.- No lo había pedido.

El señor MONTES (Presidente).- Pero eso se encuentra en la ley. Está establecido que se debe pagar a los exonerados. En general, con los desahucios hubo mucha gente que se apoderó de ellos. Fue y lo cobró a nombre de otra persona falsificando la firma.

El señor ARAYA.- Sí.

El señor MONTES (Presidente).- Pero hay exonerados que cuando demostraban que no estaban pagados, se les pagaba lo que les correspondía.

El señor ARAYA.- ¿A todos?

El señor MONTES (Presidente).- Bueno, a todos los que tenían derecho a desahucio, porque algunos no lo tenían. A los que les correspondía que se les pagara y no lo

recibieron, se les paga. Esto de acuerdo con la segunda ley, porque en la primera ley de exonerados eso veníaa mal y se corrigió en la segunda.

El señor ARAYA.- Este decreto dice: "Desígnase a la Línea Aérea Nacional Chile para que por cuenta del Fisco de Chile pague las obligaciones a que se refiere el número 1) del presente decreto.

"3.- El pago de las obligaciones referidas precedentemente será financiado conforme a lo previsto en el artículo 9° de la ley N° 8.400".

Como digo, este decreto fue firmado. He hecho las presentaciones, tengo respuesta al respecto, pero la plata todavía no la hemos podido recuperar.

Con respecto a la Endesa, dice: "Cabe hacer presente que sólo en el mes de junio de 1989 la Corfo le vendió a las Fuerzas Armadas y Carabineros una suma superior a los 7 mil millones de pesos en acciones, y les reembolsó dividendos en 1988 por más de 1.600 millones de pesos". O sea, además de vender una acción a menos del 40 por ciento de su valor libro, se le regaló el dividendo del año 1988 de las acciones que le pertenecen a la Corfo, al Estado y, por supuesto a todos los chilenos.

Entre los beneficiados en esta modalidad de venta especial tenemos, por ejemplo, a José Toribio Merino Castro, que adquirió 370.464 acciones por un valor de 6 millones 112 mil 656 pesos, que cancela con su desahucio el 14 de julio de 1989, y recibe, además, los dividendos de 1988 equivalente a 3 millones 500 mil pesos por acción que asciende a 1 millón 298 mil pesos.

Fernando Jorge Matthei: 711 mil acciones. El mismo precio anterior de las acciones, para no entrar en más detalle.

Héctor Guillermo Letelier Skinner, Vicepresidente de Corfo, adquiere 628.133 acciones, de las cuales paga la suma de 4 millones en acciones.

José Rafael Martínez -creo que también fue vicepresidente de la Corfo-, adquiere 185.358 acciones que paga al contado con su desahucio. Eugenio Lavín, adquiere 628.135 acciones, las cuales paga con su desahucio y al contado.

El documento termina señalando: "En vista de lo anterior, solicitamos al señor Contralor y a la Contraloría General de la República que deben velar por el cumplimiento de ...", etcétera.

El señor MONTES (Presidente).- ¿En qué fecha ocurrieron los hechos?

El señor ARAYA.- En 1987 y 1988.

El señor MONTES (Presidente).- Antes del plebiscito.

El señor ARAYA.- La presentación fue cursada a la Contraloría el 23 de noviembre de 1989. Y las acciones pedidas por este señor fueron en 1988.

El señor MONTES (Presidente).- ¿En qué fecha de 1988? Porque todo indica que fue una manera de pagar el deshaucio, o sea, de darles una indemnización.

El señor ARAYA.- El 4 de julio de 1989.

El señor MONTES (Presidente).- ¿Les pagaron?

El señor ARAYA.- Reciben, además, los dividendos de 1988.

El señor MONTES (Presidente).- Eso fue después del "No".

Tiene la palabra el diputado señor Egaña.

El señor EGAÑA.- Señor Presidente, tal como dije con anterioridad, no me voy a pronunciar respecto de los documentos sobre la situación de que por ahí han regalado y, en el fondo, están pagando un desahucio. Además, en aquella época muchas personas recibieron acciones del capitalismo popular respecto de desahucio, no sólo militares, sino también periodistas y otras personas. Por lo tanto, es interesante conocer los documentos para pronunciarse.

Pero quiero hacer una pregunta concreta. Cuando se reunió con el señor Abeliuk, ¿usted le proporcionó esos documentos?

El señor ARAYA.- El señor Abeliuk nunca me recibió.

El señor EGAÑA.- ¿Usted sabía que el señor Abeliuk ha venido dos veces a la Cámara?

El señor ARAYA.- No, no sabía.

El señor EGAÑA.- ¿Y que él sostuvo que no existía respaldo de ninguna de estas ventas, que no había documentación alguna y que una de las cosas difíciles era toparse con esa documentación, en circunstancias de que en cuatro o cinco carpetas está toda la información que prueba, según usted, sus dichos? Yo no confío hasta que vea los documentos. Han pasado casi quince años y estos documentos están recién ahí sin que no hayan tenido oportunidad de que sean dados a conocer. Porque no creo que alguien le haya impedido a usted su difusión, sea en la Cámara o pidiendo una comisión investigadora.

¿Por qué cree que el señor Abeliuk no lo recibió?

El señor ARAYA.- En honor a la verdad -me gusta ser sincero-, creo que fue porque seguí dando la pelea para recuperar el 51 por ciento de las acciones y que Lan Chile no fuera vendida en su totalidad.

Había, por ejemplo, conversaciones con los escandinavos, que eran dueños de una parte de las acciones. Y don René estaba de acuerdo para autorizar la venta de las acciones y yo daba la pelea para que no fueran vendidas.

Creo que ése fue el motivo de que tal vez al pedir la entrevista para entregarle mis aportes, no me recibió porque a lo mejor no se justificaba.

El señor EGAÑA.- Perdón, si le entiendo bien, ¿usted sostiene que el señor Abeliuk no lo recibió porque era partidario de la privatización de Lan y usted no lo era?

El señor ARAYA.- Yo no era partidario.

El señor EGAÑA.- Así de claro.

El señor ARAYA.- Así de claro.

Y don Patricio Aylwin me firmó en el Paseo Ahumada, con don Ricardo Lagos, con Frei, con Zaldívar, con Ominami y con otras personas para impedir que la empresa fuese privatizada.

El señor EGAÑA.- ¿Ellos pesaban menos que Abeliuk?

El señor MONTES (Presidente).- Eso fue antes que llegaran al gobierno.

El señor ARAYA.- Fue antes, cuando todos eran candidatos, oportunidad en la que firmaban todo. Y yo estaba en el Paseo Ahumada sacando firmas para impedir la privatización de las empresas.

El señor MONTES (Presidente).- Tiene la palabra el señor Mercado.

El señor MERCADO.- Señor Presidente, me siento ridículo estar en esta Comisión debido a la pregunta del señor diputado.

En 1990, fui uno de los ilusos que, después de ser despedido de Lan Chile, con cero indemnización, seguí defendiendo todo su patrimonio y no me vendí. Luego de 25 años acogí una invitación que me hizo gentilmente mi compañero de lucha. Ahora reflexiono

sobre la pregunta que me hizo el diputado y quiero decir, honestamente, que soy de los ilusos que trajo una carpeta completa y la entregué personalmente a varios diputados.

El señor EGAÑA.- Diga los nombres, porque sería interesante conocerlos.

El señor MERCADO.- Los diputados señores Juan Carlos Latorre, el señor Molina y otros. Entregué tres *sets*.

El señor EGAÑA.- ¿Se consideró iluso por haber pasado esa información?

El señor MERCADO.- Sí, señor diputado, porque no tomé la precaución de que me los recepcionaran con timbre, de manera que no tengo cómo demostrar que entregué esas carpetas.

¿A dónde voy? Cuando estuve en Argentina cuando se derrocó la dictadura, por radio se llamaba a todos los ciudadanos y se les pedía que concurrieran a tal parte donde se iban a recepcionar todo tipo de antecedentes, de irregularidades, de violaciones a los derechos humanos, de situaciones económicas, etcétera. Aquí jamás escuché eso, vine de *motu proprio*. Entregué la información con toda honestidad, pensando que con ese documento me iban a llamar, pero, al final, pasé a ser un tipo conflictivo.

No olvidemos que todavía hay gente que tiene miedo o que no se sindica. Estamos recién dándonos ímpetu para saltar. Para mí ha sido un fracaso y, es más, siento que he arriesgado la vida. Al señor Pedro Araya le pusieron una bomba en su casa. A mi me tomaron detenido, me apalearon, me vejaron y hoy día estoy dando explicaciones sobre algo que hice y que consta en todas las partes donde los documentos están timbrados. Si se remite a la Contraloría, ahí entregamos todos los antecedentes, incluso los pasajes originales de cien pesos que Lan Chile cursaba al señor Schweitzer. Para que entraran en el sistema había que ponerle un valor, en este caso cien pesos, de manera que el señor Schweitzer viajaba por cinco pesos y, yo que era funcionario, debía pagar el 50 por ciento del pasaje para viajar a Isla de Pascua y de mi sueldo.

Todas estas cosas están aquí claramente graficadas. Se acompañaron oportunamente todos los antecedentes originales y yo, como en el transcurso de más de 25 años he debido cambiarme como seis veces de casa porque he tenido muchos problemas, he perdido muchos documentos originales.

El señor MONTES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Kuschel.

El señor KUSCHEL.- Como decía, me correspondió estar en esa Comisión y pienso que esos antecedentes no están perdidos. Acumulamos varios tomos de material, pero nunca se informó a la Sala acerca del resultado de esa Comisión, por razones de mayoría

política. Soy diputado de la Oposición, pero participé discutiendo, analizando y copiando antecedentes a favor o en contra de las distintas opiniones que se vertían.

Insisto, creo que esos antecedentes están guardados, pero me gustaría que el señor Mercado nos indicara de qué trataban, a fin de ubicarlos en las actas.

El señor MERCADO.- Yo era secretario general del comando y manejaba todos los antecedentes.

El señor KUSCHEL.- ¿Esto está más completo?

El señor ARAYA.- Sí.

El señor MONTES (Presidente). - Tiene la palabra el diputado señor Robles.

El señor ROBLES.- El hecho de que esta Comisión esté funcionando es por que la Cámara cree que todavía podemos decir algo respecto de este tema. Aun cuando han prescrito muchas acciones legales, hay aspectos que nos parece muy importante aclarar, en especial desde el punto de vista ético.

Quiero hacer presente a nuestros invitados que agradezco mucho su presencia en esta Comisión, quienes han planteado algunas cosas respecto de las cuales me gustaría nos dieran cierta certeza. Por ejemplo, el señor Pedro Araya dio lectura a una presentación que hizo a la Contraloría. Quiero saber si los documentos que la avalan son los que serán fotocopiados para dejar copia en esta Comisión.

El señor ARAYA.- Así es, señor diputado, en los cuales aparece el timbre correspondientes que estampó la Contraloría cuando los entregué.

El señor ROBLES- Deseo aclarar mi pregunta. Quiero saber si en la presentación que usted hizo, por ejemplo, respecto de las acciones que fueron regaladas a las personas que usted mencionó, acompañó algún documento en el cual se señala la forma en que fueron entregadas las acciones o si usted presentó sólo su carta, sin acompañar otros antecedentes.

El señor ARAYA.- Si en esa época no hubiera denunciado que al señor José Toribio Merino le regalaron determinado número de acciones, tenga la seguridad de que hoy no estaría comentando ese hecho ante la Comisión. Lo que puse en los documentos que entregué avalan todo lo que digo. Tal vez en esos momentos no tenía todos los antecedentes del caso, pero por el hecho de haber denunciado esa situación ante la Contraloría, dicho organismo tenía el deber de investigar y de solicitar los respectivos antecedentes. A raíz de mi denuncia la Contraloría pidió la información correspondiente y me envió los estados financieros de todas las empresas estatales.

El señor ROBLES.- Entonces, para que no quede duda sobre lo que ha dicho, quiero que me confirme si lo que ha señalado es que la Contraloría investigó que las acciones efectivamente estuvieran a nombre del señor José Toribio Merino y que el órgano contralor tiene en su poder el documento, el cual le fue entregado de manera oficial, de manera que no está en su poder.

El señor ARAYA.- Así es. Si puse el rut de los generales era porque tenía los antecedentes necesarios para hacerlo, así como la cantidad de acciones y el precio que pagaron por ellas.

El señor ROBLES.- Entiendo que eso fue lo que puso en su carta. Sin embargo, quiero que quede meridianamente claro si el documento en cual usted se basó para hacerlo está en su poder o si lo tiene la Contraloría.

El señor ARAYA.- No lo tengo yo, señor diputado.

El señor ROBLES.- ¿En poder de quién está? ¿Lo tiene la Contraloría?

El señor ARAYA.- No lo puedo confirmar, porque han pasado muchos años. Pero cuando hice la presentación tenía los antecedentes necesarios para redactar la carta y presentarla.

El señor EGAÑA.- Cuando usted hizo la presentación, ¿quién era el contralor General de la República?

El señor ARAYA.- El señor Osvaldo Iturriaga.

Al contralor que lo sucedió en el cargo, el señor Arturo Aylwin, sólo le hice una presentación respecto del tema de las indemnizaciones.

El señor EGAÑA.- ¿Está también esa respuesta?

El señor ARAYA.- Así es.

El señor MONTES (Presidente).- Quiero agradecer a nuestros invitados que nos hayan enviado una carta, de fecha 26 abril del presente año, con la solicitud de ser invitados a esta Comisión, porque para nosotros es una demostración de su espíritu cívico el que se hayan preocupado de la historia y sobre las condiciones en que el patrimonio público fue entregado a privados. El hecho de que en esa época ustedes hayan constituido un organización para hacer un seguimiento de esta situación es un hecho muy valioso e importante. Así como ustedes, otra gente hizo lo mismo, pero en ámbitos distintos, razón

por la cual estamos sabiendo más sobre lo sucedido con los derechos humanos y otras cosas.

Asimismo, agradecemos la información que nos han entregado. Algunos antecedentes a lo mejor vienen acompañados con todos sus fundamentos y otros tal vez como una pista para seguir.

En esta Comisión, más que perseguir a los responsables, porque muchos de esos casos ya han prescrito, queremos saber qué pasó con el patrimonio público, es decir, cómo se perdió el patrimonio público, independientemente de si uno está o no de acuerdo con las privatizaciones. Muchos de ellos no estábamos de acuerdo con ellas, pero ése no es el tema, sino saber qué pasó con el patrimonio público.

Quiero reiterar mis agradecimientos al señor Pedro Araya por haber concurrido a la Comisión, a quien quiero señalar, respecto de lo que dijo el diputado señor Egaña, que a nosotros nos interesan principalmente los hechos. Sabemos que usted integró un grupo de voluntarios que por su cuenta formó una organización que reunía los datos. Quiero señalarles que si en algún momento no entraron a la Comisión creo que es muy probable que eso haya ocurrido por el contexto, por la situación que había, probablemente por el conflicto que ustedes tuvieron a propósito del 52 por ciento incluido.

Bueno, si ustedes tienen otras empresas con datos parciales, les rogaría que los hicieran llegar, aunque fueran menos concretos, porque entiendo que tienen más antecedentes, pero de hechos. A lo mejor, si revisamos la lista, podríamos ver algunos antecedentes.

¿Desde qué año empezaron a trabajar?

El señor ARAYA- Desde enero de 1984.

El señor MONTES (Presidente).- Claro, es la segunda ronda.

Me parece muy importante el final -el último período, es decir, post 1988-, porque ahí se da una situación distinta.

Porque si bien fue se trataba de pagar el desahucio, no tengo claro que le correspondiera desahucio a un miembro de la junta. Creo que no le correspondía. Pero es una manera de hacerlo. Tenemos que detectarlo, porque podría tener algún fundamento legal en alguno de los cuatro casos. Lo que entiendo es que en dos casos no lo tenía, y en dos probablemente, lo tenía.

No sé por qué, pero los funcionarios del Ministerio de Vivienda no tenían derecho legal a desahucio, por el tipo de relación contractual que tenían.

Agradezco los datos, los vamos a estudiar. Es posible que les pidamos de nuevo que estén con nosotros. Si tienen algún otro antecedente de empresas específicas, para nosotros sería muy importante.

Si tuvieron antecedentes sobre bienes muebles o inmuebles -no sólo de empresas, sino algunos bienes muebles o inmuebles que el Estado perdió, entregó o transfirió- nos interesa tenerlos.